

El plan del Piles culmina el grueso de su tramitación para salir a concurso público

La Junta de Gobierno aprobará hoy publicar la licitación de la obra, valorada en 2,4 millones, tras recibir el aval de la asesoría jurídica

S. F. Lombardía

Importante paso administrativo para la renaturalización del Piles. La Junta de Gobierno aprobará hoy la aprobación del expediente de contratación para permitir que la obra pueda salir a concurso público, un trámite que puede salir adelante tras un reciente informe de la asesoría jurídica del Ayuntamiento que da visto bueno al plan. Por ahora, el gobierno local se da varias semanas más de plazo para ir dando carpetazo a los últimos trámites pendientes y, si todo va bien, se espera que las obras puedan comenzar formalmente a finales de primavera o inicios de verano. El proyecto, valorado en 3,2 millones de euros, cuenta con 2,8 de financiación europea, por lo que está sujeto a los plazos marcados por la convocatoria de ayudas de la UE que se lograron blindar en el anterior mandato.

Activar ya el trámite para la licitación permite cumplir los plazos marcados por la Fundación Biodiversidad, entidad dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y encargada de supervisar las labores para que los requisitos que se marcaban en la convocatoria de ayudas europeas se cumplan. En este último trimestre del año, de hecho, desde el Ayuntamiento se han sacado adelante

varios pasos necesarios. El proyecto de renaturalización quedó aprobado el pasado 19 de octubre mediante resolución de Alcaldía y el día 20 se realizó el replanteo previo de la obra que, según consta en el expediente que se aprobará hoy, se saldó con la confirmación de la «viabilidad geométrica y la disponibilidad de los terrenos precisos» para la correcta ejecución del plan. El informe favorable de la asesoría jurídica, por último, se emitió este mismo mes, el pasado día 12. La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ya ha tramitado su fase de alegaciones y el plan ya se ha presentado ante Demarcación de Costas.

El pliego de cláusulas administrativas ya estaba hecho y, hoy, la Junta de Gobierno aprobará el cuadro de características particulares y el modelo de proposición económica del plan, informes que deben incluirse en los pliegos de la licitación. Se dará luz verde, también, a los compromisos de créditos para financiar el proyecto, que deben blindarse ahora para garantizar una obra que se ejecutará entre los años 2024 y 2025. El gobierno local aprobará hoy, por último, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación del proyecto, dando así la orden a que los pliegos se puedan publicar en la plataforma de con-

La hoja de ruta

Los nuevos trámites. El Ayuntamiento aprobará hoy en Junta de Gobierno el expediente del plan de renaturalización del Piles y que sus pliegos salgan a licitación pública. El trámite surge tras recibir el aval de la asesoría jurídica la semana pasada y tras aprobarse el plan desde Alcaldía en octubre.

Estimaciones. El gobierno local se da ahora aún un par de meses más para cerrar los últimos trámites y prevé continuar hasta primavera con labores de ajustes de escaso impacto para el proyecto. Si la licitación sigue su curso y no surgen impugnaciones, las obras podría comenzar en junio o julio del año que viene. Durarán 14 meses.

tratación. Esta publicación, que por ahora no tiene una fecha prevista, será la que permita a las empresas presentar una oferta para hacerse cargo de la obra.

Con esta hoja de ruta, la renaturalización del Piles tiene ahora un por delante un par de meses más de tramitación interna y varios más, se calcula que hasta junio, para reali-

zar los ajustes que se consideren necesarios. El cronograma que se plantea por ahora el Ayuntamiento, por tanto, es que la obra como tal pueda comenzar en junio o julio, si bien se trata de una estimación que depende aún de varios factores y que podría demorarse, por ejemplo, si la mesa de contratación se demora a la hora de revisar la información de las empresas interesadas en el plan o si una de ellas que no resulte adjudicataria de la obra decida impugnar la contratación.

Por ahora, no obstante, el plan para renaturalizar el Piles sigue adelante y el gobierno local no se plantea tener que renunciar a los fondos europeos que se lograron en el anterior mandato de PSOE e Izquierda Unida. La obra se marca un plazo de ejecución de unos 14 meses, por lo que podría estar lista en otoño de 2025.

Mientras, no obstante, las relaciones con el Grupo Covadonga —que quiere garantizar la práctica deportiva en el río— siguen siendo delicadas. La semana pasada la entidad deportiva reprochaba al PP —partido que ostenta la concejalía de Medio Ambiente a través de Rodrigo Pintueles— de haberse «olvidado» de sus promesas electorales y desde este área tildaron de «mala fe» que el Grupo pidiese un estudio de impacto ambiental para el plan.

La plaza de toros tendrá megafonía para facilitar desalojos en caso de incendio

S. F. L.

La plaza de toros de El Bibo se reformará parcialmente para poder dotarse de un nuevo sistema de seguridad que garantice un desalojo rápido en caso de incendio. La obra sale ahora a licitación con un presupuesto de 83.625 euros y se basa en un proyecto técnico firmado en 2021, por lo que es una idea heredada del anterior mandato, y afronta, en principio, una reforma simple que durará unos dos meses.

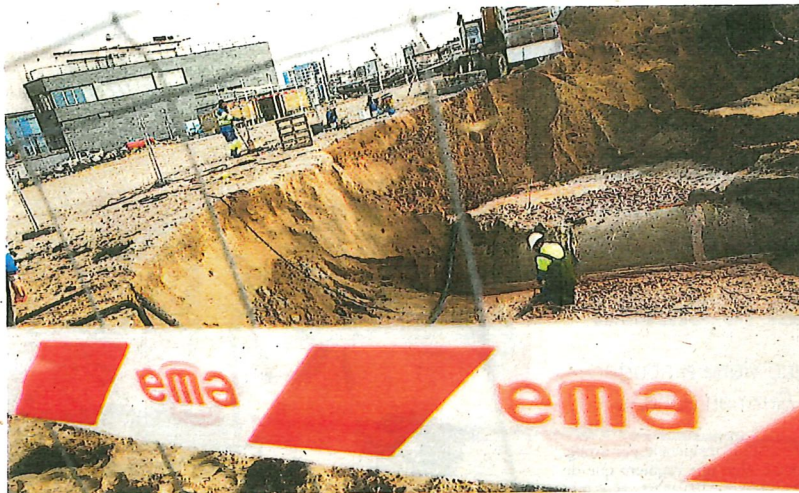
El plan, elaborado por la ingeniería Proyectastur, justifica la reforma por dos aspectos. Señala, por un lado, que como el coso tiene un aforo máximo superior a las 500 personas el recinto debe «disponer de un sistema de alarma apto para emitir mensajes por megafonía». Y añade, por otro, que al ocupar más de 1.000 metros cuadrados se necesita «disponer de un sistema de detección de incendios». El resultado implicará instalar un sistema de detección y alerta de incendios y un plan de evacuación que se emita mediante megafonía, agilizando así cualquier posible desalojo. Los nuevos detectores se instalarán en los mismos emplazamientos donde ya existen ahora extintores para no afectar a la estética de la plaza. Los altavoces se colocarán en techos y paramentos.

Trabajos en marcha para reparar una conducción bajo la arena de la playa de Poniente

S. F. L.

Operarios de la Empresa Municipal de Aguas (EMA) vallaron ayer por la mañana una zona de la playa de Poniente, próxima a las instalaciones de Talasoponiente, para comenzar las labores de reparación de una conducción que va bajo el arenal. El operativo, que todavía está en marcha, resultó muy llamativo por la presencia de dos retroexcavadoras con las que los operarios municipales fueron retirando grandes cantidades de arena hasta llegar a la gran tubería para proceder a su reparación, a algo más de dos metros de profundidad.

La escena sorprendió a muchos de los paseantes y algún que otro bañista que todavía sigue entrando al Cantábrico. También a los usua-



Los operarios de la Empresa Municipal de Aguas, ayer por la mañana, trabajando en Poniente. | A. González

rios habituales de las instalaciones de Talasoponiente. Las labores dejaron al descubierto una tubería de grandes dimensiones. Todo el perímetro está vallado por seguridad mientras se completan los trabajos. Una vez concluyan, se volverá a ta-

par la zona, devolviendo la arena retirada.

Esta intervención llega poco después de dos años de la última actuación similar. Fue en el mes de febrero de 2021 cuando se detectaron unos hundimientos en el arenal

gijonés debido al desgaste originado por la acción del mar en la unión entre dos tubos de un colector en desuso de la EMA. Eso motivó también que se excavase hasta la tubería para proceder a realizar reparaciones. Igual que ahora.

Penalización a la empresa de las bicis eléctricas por acumulación de averías

S. F. L.

El gobierno local plantea penalizar a Citybike Global, la empresa adjudicataria del servicio de bicicletas eléctricas, con una multa de 51.451,88 euros por la acumulación de averías a lo largo del verano. La medida, que se aprobará hoy en Junta de Gobierno, se justifica de acuerdo al contrato firmado con la entidad, que daba pie a penalizaciones, entre otros aspectos, en caso de que el parque de bicicletas operativas bajase de las 250 y que se debiese a la existencia de vehículos averiados. Esa multa, que suponía 50 euros por bicicleta averiada y día, nutre el grueso de la penalización propuesta, que se limita a los dos primeros meses de funcionamiento del servicio.